



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº 047-2023-D-FIIS

Callao, 12 de Abril del 2023

Visto, OFICIO N° 107-UIFIIS-2023, de fecha 11 de Abril del 2023, los miembros de Comité Directivo de la Unidad de Investigación en su sesión del día 04.04.2023 solicitan la modificación de la Resolución N° 032-2023-D-FIIS, para el CAMBIO DE PRESIDENTE Dr. LEONCIO JUAN TITO ATATURIMA debido a que su REGIMEN DE DEDICACIÓN ES TIEMPO PARCIAL por el cual no cumple con el tiempo estipulado por el Reglamento de Grados y Títulos Art. 25°. Los Docentes Miembros del Jurado Evaluador son docentes nombrados o contratados a tiempo Completo o Dedicación Exclusiva.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo. 64° del Reglamento General de Investigación de la Resolución N° 238-2019-CU de fecha 16.07.2019 y los artículos 30° y 75° del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC de la Resolución N° 099-2021-CU de fecha 30 de Junio del 2021 del Art. 25°, de los Reglamentos vigentes.

Que, mediante OFICIO N° 107-UIFIIS-2023, de fecha 11 de Abril del 2023, el Director de la Unidad de Investigación en su sesión del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de fecha 04 de Abril del 2023, aprueba el CAMBIO DE PRESIDENTE DR. LEONCIO JUAN TITO ATATURIMA debido a que su REGIMEN DE DEDICACIÓN ES TIEMPO PARCIAL por el cual no cumple con el tiempo estipulado por el Reglamento de Grados y Títulos Art. 25°. Los Docentes Miembros del Jurado Evaluador son docentes nombrados o contratados a tiempo Completo o Dedicación Exclusiva; y la nueva Propuesta como PRESIDENTE DEL JURADO REVISOR al Dr. JOSÉ LEONOR RUIZ NIZAMA del Proyecto de Tesis, titulado “PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA EMPRESA ASESORIA TECNICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L., 2022”, elaborado por los BEJARANO CARRASCO Yamil Jesús, CHOQUEHUANCA FUENTES Juan Diego y GRANDEZ SANTILLAN Christian, de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.

En uso de las atribuciones que confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

RESUELVE:

- 1º DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCION DEL DECANO N° 039-2023-D-FIIS del 17.03.2023**, conforme lo aprobado en sesión del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.
- 2º RECONOCER**, como Presidente y Miembros del Jurado Revisor y Asesor del Proyecto de Tesis de Bachilleres **BEJARANO CARRASCO Yamil Jesús, CHOQUEHUANCA FUENTES Juan Diego y GRANDEZ SANTILLAN Christian**, de la Tesis titulada “PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA EMPRESA ASESORIA TECNICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L., 2022”, para la obtención del Título Profesional de Ingeniería Industrial por la modalidad de Tesis, a los docentes:

JURADO REVISOR:

Dr. RUIZ NIZAMA JOSE LEONOR	:	Presidente
Dr. SUAREZ RODRIGUEZ CHRISTIAN JESÚS	:	Secretario
Ing. CASTILLO PAREDES OMAR TUPAC AMARU	:	Vocal
Ing. GOMEZ ALVARADO CARLOS JOEL	:	Suplente



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

Pág. N° 002

RESOL. N° 047-2023-D-FIIS

- 3º RECONOCER** al Mg. **OSWALDO CAMASI PARIONA**, como DOCENTE ASESOR del Proyecto de Tesis correspondiente.
- 4º** Remitir la presente Resolución conjuntamente con el expediente al Presidente del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis, para la emisión del Dictamen Colegiado dentro del plazo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos vigente (Resol. N° 099-2021-CU del Art. 25º y Resol. N° 319-2022-R).
- 5º TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Asesor, a la Unidad de Investigación e interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS
Dr. Alejandro Amaya Chapa
DECANO

Gloria

 : Archivo.